

# **AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

## Proceso No. SEFIN-UAP-EI-016-2019

# CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

# "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES"

Contratante: Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

País: Honduras, C. A.

Proyecto: Manejo Sostenible de Bosques (PMSB).

Sector: Público.

Resumen: Contar con los servicios especializados de una Firma Consultora para que elabore e implemente una estrategia de comunicación, visibilidad y sensibilización, con el fin de promover la participación de las comunidades en la restauración de los bosques afectados por la plaga del gorgojo, en la zona de influencia del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques.

Operación No.: Préstamo No. 3878/BL-HO.

Método de Selección: Selección Basada en las Calificaciones del Consultor (SCC).

Proceso No.: SEFIN-UAP-EI-016-2019.

<u>Fecha límite</u>: 13 de diciembre de 2019, hasta las 04:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

- 1. El Gobierno de la República de Honduras, denominado en adelante el "Prestatario", ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un financiamiento para el costo del Programa Manejo Sostenible de Bosques (Préstamo 3878/BL-HO), cuyo objetivo es recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo. El Prestatario se propone aplicar una parte de este financiamiento para pagar el contrato de servicios de consultoría, para el cual se solicita esta expresión de interés.
- 2. Los servicios de consultoría ("los servicios") que se busca contratar, comprenden el Diseño de la Estrategia de Comunicación, Visibilidad y Sensibilización del Proyecto, así como la ejecución o implementación de dicha estrategia, durante la vida del proyecto hasta su cierre. Dicha estrategia, deberá contemplar medios audiovisuales, impresos, digitales y redes sociales, que permita sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la restauración de los bosques, así como visibilizar las acciones del proyecto, estableciendo canales de comunicación efectivos con la población, considerando los resultados de la validación de la estrategia y sus productos, además de proveer las herramientas comunicacionales de divulgación para sensibilizar a las poblaciones sobre el uso del fuego y la importancia de la restauración. En resumen, la implementación de las distintas actividades del proyecto implica la acción participativa de las comunidades, razón por la que se requiere de una labor de sensibilización y difusión que afiance y profundice dicha participación, en la restauración del bosque.
- 3. La Secretaría de Finanzas, a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) <u>invita a firmas consultoras elegibles</u> (pertenecientes a países elegibles por el BID), a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información precisa que indique que cuentan con las calificaciones y experiencia requeridas, conforme al detalle siguiente:



- i. Presentar carta de expresión de interés debidamente firmada (en formato libre).
- ii. Proporcionar la información general de la firma:

Deberán presentar toda la información general de la firma (nombre de la firma, dirección/ubicación, teléfono, fax, correo electrónico, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama de la firma, descripción del staff de personal con que cuenta la firma y cualquier otra información relevante y pertinente a los servicios solicitados).

# iii. Perfil solicitado que debe acreditar y cumplir la firma consultora:

## Experiencia General:

- La firma Consultora deberá contar con al menos cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la fecha de su constitución legal (Acompañar copia del documento que evidencie tal extremo).
- Experiencia general mínima de tres (3) años, prestando sus servicios para programas y/o proyectos de desarrollo social, con financiamiento externo (cooperación internacional).

#### Experiencia Específica:

- Experiencia específica en el <u>diseño</u> de al menos dos (2) estrategias de comunicación y visibilidad para programas y proyectos sociales, de preferencia relacionados con poblaciones indígenas, manejo de recursos naturales, conservación de la biodiversidad y/o manejo forestal sostenible o con características similares a la solicitada.
- Experiencia específica en la <u>implementación</u> de al menos 2 estrategias de comunicación o campañas exitosas, que incluyan la ejecución de productos y herramientas específicas de promoción a nivel nacional, tales como spots, cuñas radiales publicitarias y/o contenidos digitales audiovisuales, orientadas a la educación popular y a la participación de adultos y autoridades locales, incluyendo áreas rurales y multiculturales.
- Experiencia en la <u>aplicación</u> de al menos 2 metodologías de evaluación de desempeño y resultados de estrategias de comunicación implementadas por la firma consultora.

## Otros requerimientos y/o competencias de la firma:

- Contar con un equipo de profesionales con amplia experiencia, que incluya al menos un (1)
  Director Creativo (Coordinador del equipo), un (1) Comunicador Social, un (1) Diseñador Gráfico
  Senior y un (1) Productor de Audiovisuales.
- Contar con las instalaciones, equipo y herramientas necesarias para diseñar e implementar estrategias de comunicación similares a la que requiere el Proyecto. (Favor enumerarlos).
- Contar con las herramientas e insumos necesarios de marketing que hayan servido para formulación e implementación de estrategias de comunicación y campañas de promoción. (Favor enumerarlos).

Las firmas interesadas en participar, que cumplan con el perfil antes señalado, deberán presentar su Carta de Expresión de Interés, dirigida a la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas. Todas las experiencias presentadas por las firmas consultoras deberán ser acreditadas, mediante evidencia documentada (copia de contratos, finiquitos, actas de recepción y cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha) y deberán ser presentadas en idioma español, o con la correspondiente traducción simple al español. Las experiencias se puntuarán de tal forma que la firma que acredite la mayor cantidad de experiencia general y/o especifica (en años o en consultorías) obtenga las mejores calificaciones.



- 1. Las firmas consultoras interesadas deberán proceder de acuerdo a lo indicado en este anuncio y/o podrán obtener los detalles de la documentación (formularios) a presentar directamente de la página web: <a href="www.honducompras.gob.hn">www.honducompras.gob.hn</a> y <a href="www.sefin.gob.hn">www.sefin.gob.hn</a>. Asimismo, podrán solicitar aclaraciones y obtener información a más tardar el día <a href="5">5 de diciembre de 2019</a>, a la dirección de correo electrónico y al número de teléfono, indicados al final de este aviso.
- 2. Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la "Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-9), de acuerdo al método de Selección Basado en las Calificaciones de los Consultores (SCC) y podrán participar en ella, todos los oferentes de países de origen elegible, según se especifica en dichas políticas. La firma calificada que forme parte de la lista corta y obtenga el primer lugar en la evaluación de las expresiones de interés recibidas, será invitada directamente a presentar su propuesta técnica y económica para los servicios mencionados.
- 3. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Consorcio o asociación temporal) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como líder o representante.
- 4. Las expresiones de interés deberán presentarse debidamente firmadas, junto con la documentación de respaldo relacionada, en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el día viernes 13 de diciembre de 2019 hasta las 04:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría Finanzas (UAP/SEFIN)

Atención: Unidad de Adquisiciones

Dirección: Séptimo piso Edificio de la Secretaría de Finanzas, Avenida Cervantes,

Frente a Casa Quinchón, Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA

Teléfono para solicitar información: (504) 3231-9653

Dirección de correo electrónico: pmsb3878@gmail.com, con copia al nohelia1976@yahoo.com

ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS